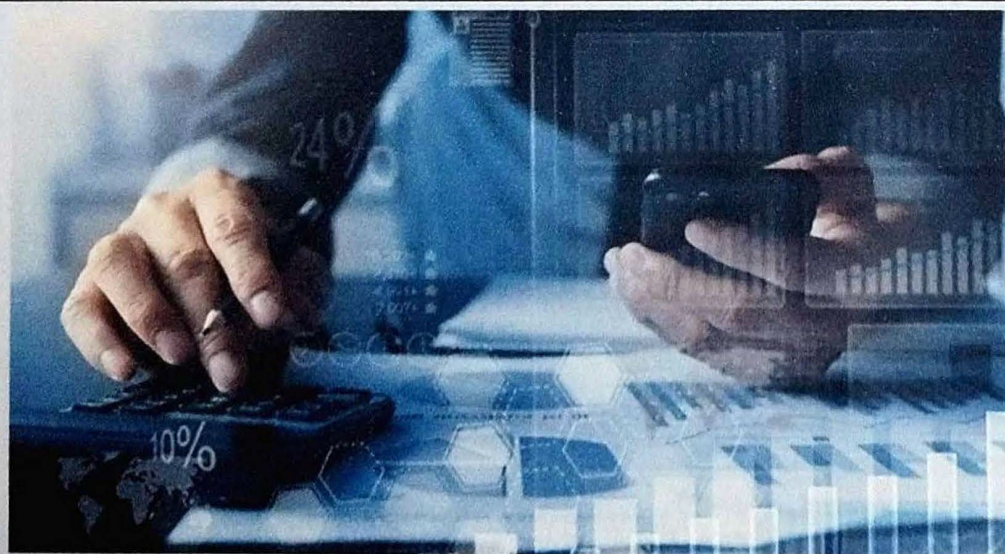
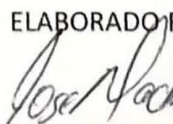


H
Programa Nacional de
Prevención, Rehabilitación
y Reinserción Social
PNPRRS



PLAN DE TECNOLOGIA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



ELABORADO POR:  JOSÉ YACH



ENERO 2023

 Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social PNPRRS	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NCI-TSC/321-00 Formulario 32 PNPRRS
--	--	---

El siguiente contenido se contempla en el plan de tecnologías, información y comunicaciones:

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, mediante la administración de la secretaria ejecutiva Lic. Nolvía Cristina Sorto Herrera, busca impulsar a través de las tecnologías de información y comunicación, la competitividad para adoptar estrategias claras y de largo plazo para la productividad que son capaces de adaptarse a entornos que cambian rápidamente y donde la innovación tecnológica moldea la manera en la que actúa la sociedad.

A través de la Implementación de la tecnología, información y comunicaciones se busca modernizar los equipos de tecnologías para favorecer la comunicación interna de las distintas unidades del programa, mejorando la imagen corporativa con respecto a la respuesta sobre inquietudes de los servicios que ofrece el programa ofreciendo un sitio web donde se proporciona información actualizada sobre todos los procesos que se desarrollan.

2. ANTECEDENTES

Mediante decreto 141-2001 el Congreso Nacional crea la Ley para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de personas integrantes de pandillas o maras, la cual tiene como finalidad prevenir las causas que inducen a las personas a pertenecer a pandillas o maras, desde las cuales están propensas a asumir actitudes de violencia, generar adicciones a drogas y alcohol e incurrir en violaciones a la ley, así como rehabilitar y reinsertar en la vida social a personas que pertenecen o han pertenecido a pandillas o maras, a fin de que puedan convertirse en ciudadanos y ciudadanas que actúen en su vida privada y pública con autoestima, responsabilidad social y respeto a las leyes.

Es por ello que se Crea el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, como una unidad desconcentrada de la Presidencia de la Republica que coordinara, fortalecerá y dará coherencia a la implementación de todos los programas proyectos y acciones que se hagan en esa materia; y además apoyara todas las transformaciones que sean necesarias para los propósitos de establecidos en su ley.

3. OBJETIVOS

El Objetivo del departamento de informática es modernizar los equipos técnicos especializados a través de paquetes de software y desarrollo de sistemas para poder realizar el trabajo de forma eficiente y eficaz mejorando los procesos para dar respuesta rápida y dar soluciones fáciles.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento fue realizado específicamente relacionado con el Plan Operativo Anual de Tecnologías del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social. Este documento describe el trabajo que se realizara en el área operativa y administrativa a nivel nacional.

5. MARCO METODOLÓGICO

6. MARCO NORMATIVO

Este documento describirá como el departamento de informática aplicara los lineamientos establecidos bajo el manual de procesos y procedimientos, el cual, hará cumplir a cabalidad para dejar sustentos impresos de los avances que de acuerdo a ello se vayan obteniendo.

7. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A través de las tecnologías de la Información del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social se realizarán análisis que permitan conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se debe partir para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TIC en el programa.

a. Situación actual de la estrategia de las TI

Los altos mandos de la institución deberán realizar un entendimiento claro y documentado de la situación actual del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, para proporcionarle al departamento de informática, una orientación conjunta que le permita usar la tecnología como agente de transformación de los planes estratégicos institucionales. Incluyendo las políticas de TI y manual de procesos que existen en el programa.

b. Impacto del uso y apropiación de las TI

El departamento de informática en conjunto con el área de planificación y Recursos Humanos, evaluarán el impacto y uso apropiado de las TIC en el programa, por medio de métodos estadísticos o análisis sobre el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior del programa. Para poder llevarlo a cabo, se deben aplicar encuestas digitales que permitan valorar el nivel de aceptación de la tecnología de manera que podamos medir el impacto. Así mismo, se complementará de manera específica para evaluar el nivel de entendimiento de la tecnología y la satisfacción en su aplicación, para implementar tareas de mejora e innovación. Una vez obtenido el grado de complejidad, con relación a las actividades, productos y servicios implementado en el área de desarrollo a implementar.

i. Principales actividades llevadas a cabo

Las Principales actividades que se realizarán de acuerdo al tiempo de los procesos que se estipulen para llevarlos a cabo, según su área de desarrollo profesional. Esto en vista que los procesos son diferentes tanto en el área administrativa como en la operativa y el área en que el usuario se desempeñe.

ii. Productos o servicios prestados

Los servicios prestados a la institución son los siguientes: Mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo, Instalación de redes, Soporte de sistemas, impresiones.

iii. Herramientas de TI

Ninguno

iv. Actividades sin apoyo de las TI

Ninguno

v. Perfil del directivo frente a las TI

La secretaria ejecutiva del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, Lic. Nolvía Cristina Sorto Herrera, está comprometida en optimizar los sistemas para poder brindar un mejor ambiente de trabajo con la adquisición de las tecnologías actuales.

vi. Recursos dedicados a las TI: humanos, financieros y Tecnológicos

Humanos: Contamos en la actualidad con 1 persona.

Financiero: Para el año 2023, el departamento de informática cuenta con un presupuesto de 20,000 lps para gastos menores.

Tecnológicos: Para el año 2023, se estarán realizando actualizaciones de la página web ofreciendo toda la información de los servicios que proporciona el programa a través de los datos abiertos.

c. Situación actual de los SI

i. Sistemas de apoyo

Ninguno

ii. Sistemas misionales

1. Sistemas misionales de gestión

2. Sistemas misionales de prestación

3. Servicios de información digital, incluidos los portales

Los servicios que se prestan en la actualidad están habilitado en la pagina web de la institución y transparencia.

iii. Sistemas de direccionamiento estratégico

d. Situación actual de los servicios tecnológicos

i. Estrategia y gobierno

ii. Administración de sistemas de información.

La administración de los sistemas de información está dirigida por una persona encargada de dar soporte de los mismos.

iii. Infraestructura

iv. Conectividad

Dicho servicio se adquiriría por medio de contrato con el ente relacionado a prestarnos el servicio como ser HONDUTEL.

v. Servicios de operación

vi. Mesa de servicios especializados

e. Situación actual de la gestión de la información

f. Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano)

La TI está conformado por una persona.

g. Análisis financiero del área de TI

Para el año 2023, el departamento de informática cuenta con un presupuesto de L. 20,000.00 para gastos menores.

8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

a. Modelo operativo de la organización

i. Análisis del entorno

El Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS) es una entidad desconcentrada del Estado, adscrita a la Presidencia de la República encargada de coordinar, fortalecer y dar coherencia a la implementación de todos los programas, proyectos y acciones que se hacen en

materia para prevenir, rehabilitar y reinserter, social y productivamente a personas que han incurrido en conductas generadoras de violencia y acciones ilícitas penadas por la ley. Según Decreto Legislativo No. 141-2001, su patrimonio y recursos en primera instancia provienen de la asignación estatal, que deberá figurar anualmente y en forma obligatoria en el Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos de la República, mismo que a la fecha, ha sido insuficiente para operar de acuerdo con lo estipulado en la Ley. Honduras sufre la pesada carga de la violencia en sus diversas manifestaciones según cifras del observatorio de la violencia de Honduras con una tasa de 40.3 homicidios por cada 100 mil habitantes, para el año 2022. Por esta razón, es necesario seguir implementando medidas creativas, como las que ofrece el Programa Nacional de Prevención en asocio con alianzas estratégicas, que contribuyen a dar respuestas a las causas y no a los efectos de la violencia, con enfoques integrales o multisectoriales, alineado a la Política Nacional de Prevención hacia la Niñez y la Juventud, al Plan de Gobierno para Refundar Honduras, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, así como otros mecanismos internacionales vinculados.

ii. Estrategia institucional

Se ha planificado para el año 2023 la ejecución de actividades que requieren de recursos para optimizar las estrategias, las cuales se detallan a continuación: Materiales, útiles, herramientas para los beneficiarios de los talleres de formación vocacional y microemprendedurismo, recurso humano, bienes de uso, material de oficina; así como, fortalecimiento de distintas capacidades orientados a la prevención de violencia, reproducción de material impreso para las distintas metodologías que se imparten desde el Programa. Para el desarrollo normal de

las actividades de la Institución actualmente contamos con once vehículos (2 vehículos propiedad de la institución, 9 vehículos en calidad de comodato de la OABI), que son recursos logísticos utilizados para la ejecución de las actividades y proyectos del programa, lo que genera un incremento considerable el consumo de combustible, mantenimiento, seguros y otros.

- iii. Modelo operativo
- iv. Estructura de la organización

